

## Sistema de talleres en gestión económica para los cooperativistas del municipio Buey Arriba (Original).



### System of Workshops in Economic Management for the cooperative members from Buey Arriba Municipality (Original).

Vázquez Polanco, Rolando

Rolando Vázquez Polanco  
rvazquezp@udg.co.cu  
Universidad de Granma, Bayamo, Cuba., Cuba

**ROCA. Revista Científico-Educacional de la provincia Granma**  
Universidad de Granma, Cuba  
ISSN-e: 2074-0735  
Periodicidad: Frecuencia continua  
vol. 19, núm. 1, 2023  
[roca@udg.co.cu](mailto:roca@udg.co.cu)

Recepción: 15 Mayo 2022  
Aprobación: 22 Noviembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/440/4403729011/>

**Resumen:** Las cooperativas en sus diferentes formas asociativas constituyen entidades empresariales de propiedad socialista de todo el pueblo en la que sus trabajadores permanentes son socios con iguales derechos, que participan de la distribución de utilidades de acuerdo con el trabajo aportado. La investigación pretende resolver la problemática siguiente: ¿cómo favorecer la gestión económica de los cooperativistas del municipio de Buey Arriba?. El objetivo esencial de la misma es la elaboración de un sistema de talleres de gestión económica para los cooperativistas del municipio de Buey Arriba. Los resultados más relevantes aportan la propuesta de talleres contentivos de tres dimensiones: organizacional, económica- financiera y gestión económica participativa cooperativa; se concientiza la esencia de la cooperativa como unidad básica de producción y la necesidad de optimizar los recursos financieros e incrementar la producción.

**Palabras clave:** gestión económica, cooperativa, sistema de talleres, producción.

**Abstract:** The cooperatives in his different associative forms constitute entrepreneurial entities of socialist property of the entire town that they are their permanent workers in associates with right-hand equals that take part in the distribution of profits according to the contributed work. The investigation intends to solve the following problem: How do we favor the cost-reducing step of the cooperative members of Buey Arriba municipality? The essential objective of the work is the elaboration of a system of workshops of cost-reducing step for the cooperative members of Buey Arriba municipality. The most relevant results contribute the proposal of contentious workshops taking into consideration three dimensions: organizational, economic financier and cost-reducing communicative cooperative step; consciousness of the essence of the cooperative as a basic unit of production and the need to optimize financial resources and to increase the production is needed

**Keywords:** cost-reducing step, cooperatives, system of workshops, production.

## INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados en este año 2021 por el Ministerio de la Agricultura, Economía y las Universidades sobre el funcionamiento de las cooperativas en el país, develaron varias insuficiencias en estas formas asociativas que limitan la calidad de vida de la población cubana en cuanto a los volúmenes de frutas, vegetales y carnes a consumir por cada ciudadano. Es por ello que el Presidente del Consejo de Estados y Ministros Díaz – Canel llamó a eliminar todas las cooperativas que no muestren índices productivos eficientes.

Por su parte, en la Síntesis de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19 (2020) en el área clave 1 se expresa:

Recuperar y construir nuevos módulos pecuarios en todas las empresas, UEB y cooperativas, incorporando las especies avícolas (carne y huevos criollos), porcinas, ovino caprino, cunicula; así como las microvaquerías, creando la base alimentaria propia y la elaboración de carnes procesadas como embutidos y otros conformados. Mostrando entonces la importancia que posee este tipo de empresa de propiedad socialista de todo el pueblo para fomentar la producción de alimentos en el país y satisfacer las necesidades básicas de la población (p.7).

En los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución (PCC, 2021) en su capítulo I Modelo de Gestión Económica bloque 13 se plantea: “Desarrollar las cooperativas, priorizando aquellas que ofrezcan soluciones al desarrollo económico y social del país y sus territorios. Elaborar el marco jurídico para esta forma de gestión (p. 59). De ahí la importancia de estas instituciones productivas para que fortalezcan las formas de producción, cambio y consumo de sus mercancías.

Por lo que se declara como problema científico: ¿Cómo favorecer la gestión económica de los cooperativistas del municipio Buey Arriba?. Para darle solución al problema planteado se propone el siguiente objetivo: la elaboración de un sistema de talleres de gestión económica para los cooperativistas del municipio Buey Arriba.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Durante el desarrollo de la investigación se opera con una población que abarca 137 trabajadores, de los cuales se selecciona una muestra de 137. El criterio de selección de la muestra fue intencional ya que este personal es el que más dificultades posee en la gestión económica de estas empresas de propiedad socialista.

Sobre la base del Método Dialéctico Materialista, se asumen para el desarrollo de la investigación los siguientes métodos teóricos: Histórico – lógico; Análisis – síntesis e Inducción –deducción; los métodos empíricos: Observación, Entrevista y Criterio de usuarios; la Estadística Descriptiva se utilizó como método Estadístico – Matemático.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Valoración del movimiento histórico de la formación en gestión económica de los recursos humanos cooperativistas de Buey Arriba

La organización de los procesos agrícolas en Cuba, con diferentes nombres y competencias, ha existido desde antes del triunfo de la Revolución. Con el triunfo de la Revolución Cubana el 1ro de enero de 1959 los procesos agrícolas se reorganizan, en este sentido La Primera Ley de Reforma Agraria en sus por cuantos expresa como era la organización de la agricultura en aquel entonces y como estaba estructurada en fincas que podían ser más pequeñas o más grandes en dependencia del capital que tuviera el propietario (Parga, 2014).

En esta primera Ley de Reforma Agraria fue creado el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) como instrumento capaz de llevar a cabo las transformaciones revolucionarias del campo cubano y quedó

presidido por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, con Antonio Núñez Jiménez como Director Ejecutivo y el 31 de diciembre de 1960, se disolvió el Ministerio de la Haciendas, trasladándose sus bienes y Atribuciones al INRA.

Con el triunfo de la Revolución se comenzaron a realizar transformaciones en el sistema de la Agricultura con el objetivo de brindar un mejor uso a la tierra, producir materia prima para sustituir importaciones y garantizar diversidad de productos para la alimentación de la población, aspecto que se aborda de forma clara en la resolución económica del V Congreso del PCC, además de eliminar las grandes extensiones de tierras que se encontraban en manos de unos pocos, todo lo que se expresa en los por cuantos de la primera Ley de Reforma Agraria, donde el 1,5% de los propietarios poseían más del 46% del área nacional en fincas.

Se debe significar que la primera cooperativa agrícola fue fundada por Fidel, el hecho aconteció en febrero de 1959, en la zona de Yara Arriba, que actualmente pertenece al municipio del propio nombre en la oriental provincia de Granma.

En el año 1960, se crearon las asociaciones campesinas (AC) y las primeras Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), fundamentalmente en la provincia de Pinar del Río, bajo el principio de respetar la voluntad de los campesinos, en la que los miembros mantienen la propiedad individual sobre la tierra, pero se unen para contratar determinados servicios y hacer trámites como créditos y otros lo que conllevó al desarrollo de un movimiento para fortalecer este tipo de organización, sobre todo elevando su capacidad gerencial.

Las CCS no contaban con un régimen económico, no tenían patrimonio propio, como tampoco participaban en el proceso de comercialización de sus socios, solamente se dedicaban a viabilizar los créditos de los campesinos y no prestaban ningún servicio, salvo la ayuda mutua que se brindaban entre ellos.

En la década del 70 surgen las cooperativas de producción agropecuarias (CPA) a partir de unión voluntaria de campesinos que aportaron sus tierra y bienes, se organizaron para lograr producir de forma colectiva sin dejar de ser dueños de las tierras, de sus medios, de sus producciones y de sus resultados.

En 1993 se aprobó la creación de las UBPC por el Buró Político del Partido Comunista de Cuba y se establecieron cuatro principios fundamentales que se encuentran en el Reglamento General para el funcionamiento de las UBPC.

En el año 1997 surge el movimiento de las cooperativas fortalecidas para impulsar la producción agropecuaria e incentivar la atención al sector Cooperativo y Campesino que, ante la imposibilidad de las Empresas de asumir diferentes servicios, se le facilitan tractores e implementos agrícolas para uso colectivo por parte del Estado, mediante compra- venta, amparado por la Resolución 172/93 del Ministerio de la Agricultura.

En el año 1998 se desarrolla el Primer Encuentro de Presidentes de las CCS que estaban fortalecidas hasta ese momento (24%), presidido por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz y el Miembro del Buró Político del partido José Ramón Machado Ventura.

Valoración del movimiento y transformación que han sufrido las cooperativas del municipio de Buey Arriba.

El movimiento cooperativista en Cuba ha transitado por tres momentos esenciales, durante el primero proliferaron incipientes formas cooperativas de trabajo (cooperativas cañeras, agrícolas, ganaderas, pesqueras, carboneras, de producción de hilados, de maestros) y cooperativas de servicios y consumo (Novoa, 2004).

El segundo momento comenzó en los inicios de la década del 60, por el surgimiento de un activo movimiento asociativo de los campesinos privados, en lo fundamental beneficiarios de la Ley de Reforma Agraria; durante él se crearon las Asociaciones Campesinas, las Organizaciones de Base de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), las Brigadas de Ayuda Mutua, las Brigadas FMC-ANAP y se identifica por la creación de las Cooperativas de Créditos y Servicios, (CCS); carentes en ese entonces de sustento legal.

Llegados los años 70 se hizo patente la presencia de una clase campesina a la que era menester unificar en formas colectivas de producción, bajo la óptica de aproximarlas a formas estatales de gestión, a través

del fomento de la voluntad asociativa campesina, se da comienzo a la formación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria, (CPA). Estas dos formas cooperativas adquieren presencia legal con la Constitución de 1976, encontrándose su instrumentación en la Ley 36/82.

El tercer momento ocurre en los años 90 en que las circunstancias mundiales y la crisis económica impulsaron al Estado cubano, a la creación de otra forma cooperativa las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), generadas a partir del fraccionamiento de la gran propiedad agrícola estatal, para lo cual se promulga el Decreto Ley 142/93 y las resoluciones reglamentarias de los ministros de Agricultura y del Azúcar.

La Unidad Básica de Producción Cooperativa, UBPC por sus siglas, es una unidad de producción cooperativa que surge en septiembre de 1993. Asumida como opción para paliar la difícil situación de la agricultura en Cuba durante el Período Especial. Se caracterizan por la producción en común, al igual que los medios de producción. Constituyen la forma predominante en el agro cubano actual.

El año 1993 es considerado uno de los momentos más difíciles dentro del desarrollo de la economía cubana y en el sector agrario se vio más agudizada la crisis económica. Una de las estrategias adoptadas para enfrentar esta situación fue la constitución de las UBPC, que representó una importante transformación de la agricultura cubana y es considerada por muchos especialistas en el tema como una tercera Ley de Reforma Agraria.

Esta transformación de las relaciones de propiedad y de producción en el sector agrícola cubano se llevó a cabo mediante la promulgación por el Consejo de Estado del Decreto Ley No.142, que dispone la conversión de la mayoría de las granjas estatales de producción de caña de azúcar y otros cultivos en UBPC. El surgimiento de las UBPC representó un relevante cambio estructural en el sector agrícola nacional. Gran cantidad de tierras estatales pasó a la forma de propiedad cooperativa, convirtiéndose así éstas en la forma predominante en el agro cubano.

La UBPC es una comunidad económico-social integrada que responde al concepto de desarrollo rural. Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC), se crearon en Buey Arriba a partir de 1993, alcanzando su mayor auge en los años 1994 y 1995, comenzando con 21, hay que significar que en la primera etapa de su creación estas presentaron un sin número de dificultades en su desarrollo (Vázquez, 2014):

- Los estilos de trabajo y gestión económica que se corresponden con la nueva forma de propiedad no se han desarrollado en todos los aspectos.
- Falta de conocimiento de los elementos claves del reglamento general de las UBPC, la vinculación del hombre al área orientado por el buró político, aun no se aplica en muchas UBPC; en algunas por falta de fuerza de trabajo y en otras por problemas organizativos.
- Los niveles de producción no satisfacen las necesidades de la población y de los cooperativistas, en algunos casos carecen de proyecciones sobre necesidades y posibilidades.
- Algunas UBPC resultan desproporcionales en su tamaño.
- Faltan conocimientos para lograr que las categorías económicas sean utilizadas como instrumentos de dirección.

Sistema de talleres de gestión económica para los cooperativistas del municipio de Buey Arriba

Dimensión organizacional.

Taller producción cooperativa.

Objetivo: Definir los conceptos producción, cooperación y producción cooperada.

Sistema de conocimientos

Conceptos producción (tipos de producción) cooperación (tipos de cooperación) y producción cooperada, sus particularidades.

Taller Unidad Básica de Producción Cooperativa.

Objetivo: concientizar la esencia de la cooperativa como unidad básica de producción.

Sistema de conocimientos

Definición de los conceptos cooperativa, producción cooperativa, unidad, unidad básica y unidad básica de producción cooperativa. Objeto social de la cooperativa. Realidad y perspectiva de la cooperativa como organización.

Dimensión económica financiera

Taller Contabilidad Básica del sector Agropecuario.

Objetivo: Valorar la importancia de la Contabilidad como instrumento básico de la gestión económica de la cooperativa.

Sistema de conocimientos

Concepto de Contabilidad. El marco conceptual y las Normas de Contabilidad. La actividad cooperativa. Registro de los hechos económicos. Organización de la actividad contable de acuerdo a las producciones fundamentales.

Taller Administración Financiera (administración del crédito).

Objetivo: Fundamentar la toma de dediciones de las fuentes de financiamientos más idóneas para el buen funcionamiento de las UBPC.

Utilizar la gestión de proyectos como alternativa útil en el desarrollo de las economías de las UBPC.

Sistema de conocimientos

Administración del efectivo. Administración de las cuentas por cobrar. Fuentes de financiamiento a corto y largo plazo. La gestión de proyectos.

Dimensión de gestión económica participativa cooperativa

Taller participación cooperada cooperativa.

Objetivo: facilitar la cooperación entre los miembros de la cooperativa.

Contenido: definición de los conceptos cooperativa, cooperación, participación, participación cooperada cooperativa.

Taller gestión económica cooperada cooperativa y desarrollo económico.

Objetivo: facilitar la cooperación entre los miembros de la cooperativa en pos del desarrollo económico integral de la organización.

Contenido: gestión económica cooperada cooperativa- desarrollo económico, productividad del trabajo y bienestar familiar.

Taller gestión económica cooperada cooperativa y autonomía.

Objetivo: facilitar la cooperación entre los miembros de la cooperativa en función de lograr la autonomía financiera.

Contenido: gestión económica cooperada cooperativa - solvencia económica- autonomía financiera. Necesidad y posibilidad.

Ejecución de los talleres.

Consideraciones generales para la realización de los talleres.

Un Taller es una experiencia de trabajo activo. La participación de cada uno de los integrantes, aportando sus experiencias, argumentando, discutiendo, escribiendo, comprometiéndose, es fundamental para el éxito del taller.

Es una experiencia de trabajo colectivo

El intercambio: hablar y escuchar, dar y recibir. Argumentar y contra-argumentar, defender posiciones y buscar consensos, son sus principales características.

Es una experiencia de trabajo creativo

Las experiencias sumadas, los elementos conceptuales, la reflexión y las discusiones grupales, ayudan a generar puntos de vista y nuevas y mejores soluciones a las existentes antes de que se iniciara.

Es una experiencia de trabajo vivencial

Su materia prima son las experiencias propias. Sus resultados influirán en la vida de sus participantes. Un taller debe generar identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia a un grupo y un mayor compromiso colectivo.

Es una experiencia de trabajo concreto

Un taller debe generar planes de trabajo o por lo menos tareas realizables a corto y mediano plazo. Esta es la principal diferencia entre un taller y una conferencia, o panel.

Es una experiencia de trabajo sistemático

La precisión es clave al poner por escrito los puntos de vista propios y al sistematizar y presentar los trabajos de grupo. Igualmente, es indispensable la claridad al exponer los desacuerdos y los compromisos, así como la autodisciplina del grupo para cumplir las reglas del juego.

Es una experiencia de trabajo puntual

Es un proceso, que ni comienza ni termina con el taller. Un taller es un momento especial de reflexión, sistematización y planificación.

Lista de verificación para preparar un taller

Una actividad de capacitación, en particular un taller, debe planificarse con suficiente antelación. Una adecuada planificación exige tomar en cuenta una serie de aspectos preparativos:

Concertación de intereses

¿Quién solicita el taller? ¿Con qué interés?

¿A quiénes más les interesa?

¿Qué personas deben ayudar a diseñar el taller?

¿Quiénes serán los responsables de las decisiones administrativas y de conseguir los recursos necesarios para la realización del taller?

¿Quiénes pueden ayudar a la continuidad y puesta en práctica de los avances logrados en el taller?

Contexto de la capacitación

¿Cómo se relaciona el taller con otras actividades que mejoren el trabajo?

¿Es necesario un taller para tratar exclusivamente este tema elegido?

¿Es el momento adecuado para la realización del taller?

A fin de dar cumplimiento a los objetivos generales de la capacitación ¿Resulta prioritaria la realización del taller?

Identificación de los participantes

¿Quiénes necesitarían más este taller?

¿Es un taller sólo o principalmente para líderes o amerita una participación amplia?

¿Quiénes podrían ser los mejores multiplicadores del trabajo desarrollado en el taller?

¿Deben los participantes cumplir con algún requisito?

Selección de las personas capacitadoras

¿Quién es la persona adecuada para guiar el taller, teniendo en cuenta el tema o sector social a quien está dirigido?

¿Es más importante su preparación en el tema que su dominio de la metodología?

¿Cuántas personas deben estar a cargo de la realización del taller?

¿Son necesarias más de una persona para coordinar el trabajo en sub-grupos?

Selección de las personas requeridas para apoyo

¿Es necesario contar con personal de apoyo en algunos de los contenidos específicos en el taller?

¿Es necesario el aval de alguna autoridad que inaugure el taller y motive a los participantes?

¿Es necesario contar con algún experto en el tema, con el propósito de que ayude a la comprensión de problemas claves durante el taller?

¿Es necesaria una persona que cuente su experiencia o exponga un caso?

Duración del taller

¿Cuánto tiempo es deseable para la realización del taller?

¿Cuál puede ser la duración del taller, según la disponibilidad de tiempo de los participantes?

¿Con cuánto tiempo se cuenta, según la disponibilidad económica?

¿Cómo puede programarse mejor el taller?

¿Es apropiado hacerlo en varios días seguidos o sería mejor pasando un día para efectuar trabajo de campo?

¿Durante días laborales o durante fines de semana?

¿Es posible que cada sesión dure un máximo de una hora y media?

Aspectos locativos

¿El lugar escogido es el más adecuado para realizar el taller?

¿Es más conveniente un sitio cercano al trabajo o a la casa de los participantes, que facilite su transporte, o es mejor uno lejano, pero con una mayor posibilidad de concentración?

¿Cuenta el lugar escogido con espacios disponibles para trabajar en grupos pequeños y con condiciones apropiadas para las realizar las tareas?

¿El lugar es accesible para la mayoría de participantes?

Aspectos logísticos:

¿Se dispone de lo necesario para el desarrollo de las tareas programadas?

¿Se dispone de un equipo de visualización (tarjetas, alfileres, marcadores, tablero blanco, pizarra)?

¿Se cuenta con los medios audiovisuales necesarios para la realización del taller?

Sobre la convocatoria

¿Cómo puede garantizarse la asistencia de los cooperativistas al taller?

¿Qué permisos hay que solicitar para que la gente pueda asistir?

¿Quién firmará la convocatoria?

¿Qué tipo de materiales deben ser anexados a la convocatoria?

¿Con cuánta antelación debe hacerse la convocatoria?

Sobre la sistematización

¿Cómo conservar la experiencia del taller?

¿Es necesaria una persona específicamente para la sistematización de lo que se va generando durante el taller (grabadora, computadora)?

¿En qué forma se recoge la información obtenida en discusiones y qué materiales se requieren para ello?

¿Se editarán memorias?

¿Se deben entregar con antelación los documentos necesarios?

Decisiones claves

Después de decidir sobre los aspectos mencionados, es necesario concentrar la atención en el taller en sí y proceder a definir los siguientes aspectos:

Tema del taller

¿Qué nombre puede llevar el taller teniendo en cuenta las siguientes características?: Corto, pero comprensible. Preciso, es decir que corresponda realmente a lo que se va a realizar. Llamativo y sugerente, que invite a la participación.

Tareas

¿Qué es necesario hacer en el taller para obtener los objetivos esperados?

Luego de definir los aspectos anteriores, se procede a hacer el programa concreto del taller. Para estos fines, se responden las siguientes preguntas como en el ejemplo que sigue a continuación.

Temas

¿Qué temas concretos debe desarrollar el grupo para garantizar que los objetivos generales sean adecuadamente abiertos?

Distribución del tiempo

¿Cómo organizar el tiempo del taller considerando la necesidad de guardar un equilibrio entre los tiempos de trabajo, de descanso y de alimentación?

Metodología

De qué manera se va a trabajar cada parte del taller? ¿Se utilizará alguna herramienta técnica (dramatizaciones, juegos, dibujos...)? ¿El trabajo se realizará individualmente o en grupos? ¿Qué tareas, lecturas y discusiones se realizarán?

Materiales

¿Qué se requiere para cada actividad? (tableros, papeles, tarjetas y marcadores).

Responsables

¿Quién, entre las personas capacitadoras o de apoyo debe coordinar cada tarea? ¿Quién es el responsable de hacer la sistematización de la información?

Todas estas decisiones contribuyen a planificar el taller y a su ejecución, que debe estar elaborado antes de iniciar el taller y que debe servir como guía para su desarrollo.

El proceso de ejecución de ejecución de los talleres (7 total) se realizó en el orden en que aparecen, siguiendo la lógica de las recomendaciones anteriores, así se ejecutaron los talleres durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, con una frecuencia semanal, en horario no laborable, generalmente el fin de semana, cada taller tenía una hora y media de duración y se contó con la participación de todos los cooperativistas, lo que contribuyó al éxito de lo planificado en correspondencia con el objetivo de la estrategia.

Valoración de los impactos de la aplicación del sistema de talleres.

El proceso de evaluación de impactos en materia de gestión económica es a mediano y largo plazo, por esta razón los resultados que se exponen a continuación constituyen las principales transformaciones logradas después de dos meses de realizados los talleres, tomando como referente los criterios de los cooperativistas como usuarios de la estrategia.

Principales transformaciones logradas en la dimensión organizacional.

Se inicia un proceso de funcionamiento organizacional cooperado y participativo en la toma de decisiones.

Se inicia el proceso de introducción de nuevas y/o mejoradas tecnologías derivadas del proyecto PALMA y la utilización de máquinas y equipo puestos a su disposición para mejorar la producción.

Se concientiza la esencia de la cooperativa como unidad básica de producción y la necesidad de optimizar los recursos financieros e incrementar la producción y la calidad de la producción de leche.

Principales transformaciones logradas en la dimensión económica financiera

Se le da valor a la Contabilidad como instrumento básico de la gestión económica de la cooperativa. Se establece un sistema de planificación en la cooperativa de acuerdo a los ciclos productivos, sus principales indicadores que permite valorar la información económica financiera como un elemento primordial en la gestión y en la toma de decisiones.

Se fundamentar la toma de dediciones de las fuentes de financiamientos más idóneas para el buen funcionamiento de las UBPC y se diseña un proyecto como alternativa al desarrollo de la UBPC. Se inicia el proceso de aplicación del enfoque y las técnicas del Marketing en las UBPC y se eleva la cultura jurídico – económica en los cooperativistas.

Principales transformaciones logradas en la dimensión de gestión económica participativa cooperativa

Se inicia la cooperación entre los miembros de la cooperativa en pos del desarrollo económico integral de la organización y la autonomía financiera.

## CONCLUSIONES

1. Se facilitó la cooperación entre los miembros de la cooperativa en pos del desarrollo económico integral de la organización.

2. Los sistemas de talleres elaborados teniendo en cuenta las dimensiones: organizacional, económica financiera y gestión económica participativa – cooperativa favorecieron la preparación teórica – práctica de los cooperativistas en la gestión económica a desarrollar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Conceptualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo Socialista (2016) [https:// www. cuba debate. cu](https://www.cuba.debate.cu)
- PCC (2021). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021 -2026 [https:// www.cubadebate.cu](https://www.cubadebate.cu)
- Parga, M. (2014). Enfoques Participativos para el Desarrollo Rural. Brasil: Editorial Caribeña.
- Ministerio de la Agricultura (2021). Estudios realizados por el Ministerio de la Agricultura, Economía y las Universidades sobre el funcionamiento de las cooperativas en el país. (En soporte electrónico).
- Ministerio de la Agricultura (1982). Decreto Ley 36/82 [https://www. minag.gob.cu](https://www.minag.gob.cu)
- Ministerio de la Agricultura (1993). Resolución 172/93 del Ministerio de la Agricultura [https://www. minag.gob.cu](https://www.minag.gob.cu)
- Ministerio de la Agricultura (1993). Decreto Ley 142/93 [https:// www. minag.gob.cu](https://www.minag.gob.cu)
- Ministerio de Economía y Planificación (2020). Síntesis de la Estrategia Económico-Social
- Nova, A. (2004). El Cooperativismo línea de desarrollo en la agricultura cubana 1993-2003. La Habana: Ciencias Sociales.
- Vázquez, R. (2014). Estrategia de capacitación en gestión económica para los cooperativistas del municipio Buey Arriba. [Tesis] en opción al grado científico de Máster en Ciencias de la Educación Superior, Universidad de Granma <https://www.udg.co.cu>